

Discapacidad: su gente se vuelve visible

El 12,14% de la población tiene un tipo de discapacidad. Su lucha diaria es contra una serie de barreras.

Redacción Sociedad

El balance es positivo. Cada vez se ve a más personas con algún tipo de discapacidad en las oficinas, centros comerciales, en las calles. Quien lo afirma es Xavier Torres, vicepresidente del Consejo Nacional de Discapacidades (Conadis), y que se moviliza en una silla de ruedas desde hace 17 de sus 45 años. Cree que todos deben aprender a no ser despectivos con quien tiene una condición distinta.

"Es despectivo llamarnos discapacitados o minusválidos. Aunque tampoco estoy de acuerdo con que digan que tenemos capacidades diferentes porque todos estamos en esa situación".

Para Torres, la nueva legislación garantiza una mejor condición de vida para el 12,14% de la población del país que vive con una limitación física o intelectual.

El 50% de las personas con discapacidad se ubica en los quintiles uno y dos de pobreza. Es decir, 789 998 de ellos apenas cuentan con un ingreso per cápita de USD 30 mensuales. Quizá porque no han tenido acceso a educación y han vivido escondidos en sus hogares.

Torres resalta la importancia de que Ecuador haya sido el país número 20 en firmar la Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

El vicepresidente Lenin Moreno considera que ratificar el convenio permite que cualquier ecuatoriano pueda reclamar sus derechos ante una corte internacional. Sin embargo, en el país hay una legislación que garantiza el respeto y la equidad para este grupo.

En la nueva Constitución se les quita el membrete de población vulnerable. Las personas con discapacidad pasan a for-

mar parte del sector de atención prioritaria. Es decir, que el Estado está obligado a ofrecerles servicios públicos y garantías.

En el artículo 47 se exhorta al Estado a garantizarles políticas de prevención de discapacidades. También a procurar políticas de equiparación de oportunidades. Por ejemplo, en los campos laboral, de salud, educación, vivienda...

Además, desde enero del 2006, la Reforma al Código del Trabajo obliga a los empresarios, con más de 25 empleados, a contratar al menos a dos personas con discapacidad, con carné del Conadis.

En el 2009, el porcentaje debe alcanzar el 3%. En Brasil la cifra es del 5% de personal con discapacidad en los empleos y en Francia, el 6%, según Moreno.

Asimismo, la Vicepresidencia de la República mantiene el programa Ecuador sin Barreras. El objetivo es eliminar los obstáculos físicos con ciudades amigables, con rampas y facilidades de acceso para quien usa una silla de ruedas, entre otros aspectos. También ofrecer apoyo legal para que quienes se sientan discriminados entablen juicios con apoyo de procuradurías. Y brindar acceso a la educación regular y especializada.

El 51,6% es mujer

En el país

1 608 334 personas tienen algún tipo de discapacidad.

Más de 640 mil personas tienen limitación grave



51,6%
Son mujeres

33%
tiene más de 65 años

Por tipo de limitación

En número de personas



Fuente: Conadis; EL COMERCIO

ESPECIAL ENERO 1 2008
DESAFIOS / LAS HISTORIAS POSITIVAS QUE DEJAN HUELLA